

SOLICITUD DE CUPO DE IMPORTACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES HÍBRIDOS, ELÉCTRICOS Y A CELDAS DE COMBUSTIBLE (HIDRÓGENO) CON EL BENEFICIO DISPUESTO POR EL DECRETO N° 331/2017 y DECRETO N° 846/2020

Razón Social de la Empresa:	<input type="text"/>
Número de CUIT:	<input type="text"/>
Número de Exportador/Importador:	<input type="text"/>
Vehículo Automotor a Importar:	<input type="text"/>
Marca:	<input type="text"/>
Modelo:	<input type="text"/>
Denominación Comercial:	<input type="text"/>
Número de LCM:	<input type="text"/>
N.C.M. y Descripción:	<input type="text"/>
Cantidad a Importar:	<input type="text"/>
Nº Factura Comercial/Proforma*:	<input type="text"/>
Fecha estimada de arribo:	<input type="text"/>

* Se hace saber que para realizar la solicitud de cupo de importación se podrá presentar Factura Proforma, ahora bien, de corresponder la emisión de certificados de asignación de cupo se deberá contar previamente con la Factura Comercial.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2020-75601802- -APN-DGD#MDP

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.